

2 4 MAR 2022 LA SERENA,

DECRETO Nº 567

VISTOS Y CONSIDERANDO

La solicitud de patente comercial presentada por SOCIEDAD CAYO Y ROJAS S.P.A., Rut Nº 77.464.988-3, para ejercer una actividad lucrativa en la dirección HUANHUALI N°894, comuna de La Serena, en el giro de ALMACÉN, ROTISERÍA, VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS, la documentación adjunta a la solicitud, en las que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra debidamente validado por el Jefe de Sección Patentes Comerciales; el Decreto Alcaldicio N° 3288, de fecha 13 de septiembre de 2016, que delegó en el Director de Administración y Finanzas la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" los Decretos que otorguen, entre otros, patentes para el ejercicio de una actividad lucrativa; la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza; el Plan Regulador Comunal de La Serena y su Ordenanza Local; el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; el Decreto Nº 484 que establece el Reglamento para la aplicación de los artículos 23° y siguientes del Título IV del DL. Nº 3.063, de 1979, D.S. Nº 977, de 1997, del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Sanitario de los Alimentos, la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTÓRGUESE patente comercial, asignando el Rol Nº 221152 a SOCIEDAD CAYO Y ROJAS S.P.A., Rut Nº 77.464.988-3, para ejercer una actividad lucrativa en la dirección HUANHUALI N°894, comuna de La Serena, en el giro de ALMACÉN, ROTISERÍA, VENTA DE **ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS**, a contar del 15/3/2022.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO ALIAGA RAMÍREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Por Orden del Alcaide

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas

- Sección Patentes Comerciales

MAR/HLMV/NGC/jtl